



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-----------------|-------------------------------------------|
| Radicado | 2019-00337 |
| Proceso | Restitución Inmueble |
| Asunto | Incorpora despacho comisorio diligenciado |

Incorpórese al expediente el anterior despacho comisorio No. 041 FISICO diligenciado, el cual se pone en conocimiento de la parte actora para lo que considere pertinente.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ab8b0b8a967f8b6946c365aacc93d83b5c5165dd37441a58d7663fd8da38032**

Documento generado en 13/12/2021 12:19:55 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>